Con el objetivo de establecer control a los precios de los productos de la canasta familiar y brindar garantías para la comercialización y abastecimiento de los alimentos de primera necesidad, el Gobierno Departamental, a través de la Secretaría de Gobierno, realiza en tiendas y supermercados de diferentes sectores de San Andrés, control y vigilancia a los precios ofertados al público.

Estas medidas, adoptadas para inspección de precios, son el resultado de constantes quejas y reclamos de los usuarios debido al incremento injustificado en el costo de los alimentos durante la cuarentena obligatoria, ocasionada por la pandemia del Covid-19.